

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 417**

**Lugar:** Sala de Consejo del CONACYT

**Fecha:** 30 de septiembre de 2014

**Miembros Titulares:**

Ing. Luis Alberto Lima Morra, UP  
Ing. Ftal. César José Cardozo Román, UE  
Ing. Guillermo Christian Stanley Pallares, UIP  
Ing. Miguel Ángel Volpe Borgognon, SCP  
Lic. Hilda González Garcete, MEC  
Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, MSPyBS

**Miembros Suplentes:**

Lic. Ignacio Camacho González, APC  
Econ. Mario Rubén Ruiz Díaz Ruiz Díaz, STP  
Abog. Ma. Lorena Méndez Gustafson, MIC  
Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME  
Abog. Alejandro Ausberto Bieber Aguayo, CS  
Dr. Juan Francisco Facetti Masulli, SCP

**Miembros ausentes con aviso:**

Econ. Miguel Ángel Fernández Salinas, MIC  
Ing. Agr. Víctor Manuel Santander García, MAG  
Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos, UE  
Ing. Paulo Gabino Yugovich Romero, UP  
Ing. Felix Hermann Kemper González  
Dr. Martín Fernando Aresio Cuevas Marsal, ARP  
Dr. Marcos Alberto Medina Britos, ARP  
Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO  
Ing. Oscar Luis Doria Paolucci, FEPRINCO  
Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME  
Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren, CS  
Lic. Pablo Xavier Pappalardo Bedoya, APC

**Miembros ausentes sin aviso:**

Dr. Jose Ramon Molinas Vega, STP  
Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hícar, MAG  
Lic. Dalila Zarza Paredes, MEC  
Dr. Fernando José Llamosas Bozzano, MSPyBS

**Referentes del CONACYT:**

Dr. Idelín Molinas – Secretario Ejecutivo  
Dra. Antonieta Rojas de Arias – Coordinadora de la CCH

A los 30 días del mes de setiembre de 2014, siendo las 08:47 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) N° 417 bajo la presidencia del Ministro-Presidente del CONACYT, el Ing. Luis Alberto Lima Morra, quien pone a consideración el Orden del Día:

**Orden del Día:**

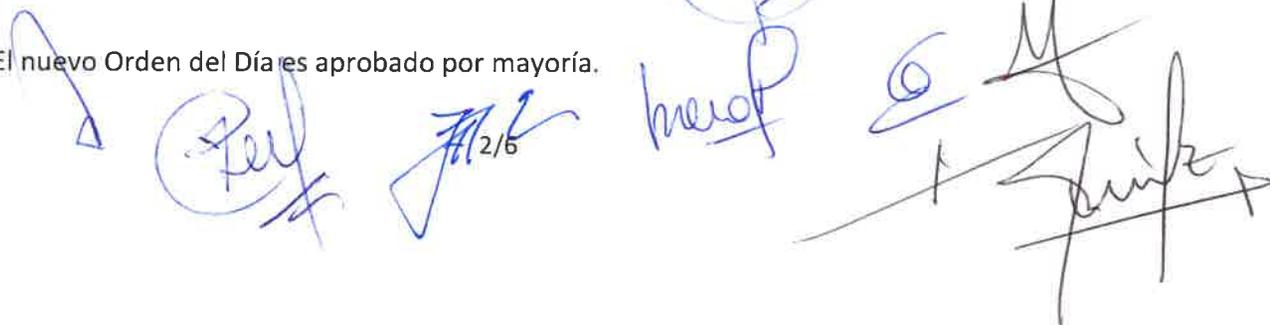
1. Consideración del Acta N° 416.
2. Notas Recibidas y Remitidas.
3. Informes de Presidencia.
4. Informes del Secretario Ejecutivo
5. Contratación de Evaluadores para componentes 1 y 2 de PROCENCIA.
6. Representante del Consejo en la CCH del PRONII.
7. Entrega de documentación del FONACYT.
8. Presentación de la Estructura de gestión del Programa PROCENCIA.
9. Definición de procedimientos para la adjudicación de los llamados bajo la modalidad de contratos abiertos.
10. Homologación de lo actuado por el Tribunal de Alzada del PRONII (CPyP)
11. Informe de categorización de postulantes reevaluados por el TDA – Acta CCH N° 09/14.
12. Informe del Proyecto de Presupuesto 2015.
13. Varios

- Dr. Facetti solicita incluir en el Orden del Día su informe como observador del Tribunal de Alzada, de ser posible antes del punto “Informes de Presidencia”, debido a otros compromisos asumidos con anterioridad.
- El Ing. Stanley solicita pasar el punto 9 como siguiente después del Dr. Facetti, también por compromisos apremiantes.

• **Queda restablecido el Orden del Día de la siguiente manera:**

1. Consideración del Acta N° 416.
2. Informe del Dr. Facetti como observador del Tribunal de Alzada.
3. Notas Recibidas y Remitidas
4. Definición de procedimientos para la adjudicación de los llamados bajo la modalidad de contratos abiertos.
5. Informes de Presidencia.
6. Informes del Secretario Ejecutivo
7. Contratación de Evaluadores para componentes 1 y 2 de PROCENCIA.
8. Representante del Consejo en la CCH del PRONII.
9. Entrega de documentación del FONACYT.
10. Presentación de la Estructura de gestión del Programa PROCENCIA.
11. Homologación de lo actuado por el Tribunal de Alzada del PRONII (CPyP)
12. Informe de categorización de postulantes reevaluados por el TDA – Acta CCH N° 09/14.
13. Informe del Proyecto de Presupuesto 2015.
14. Varios

- El nuevo Orden del Día es aprobado por mayoría.



**Punto 1: Consideración del Acta N° 416**

- El Abog. Bieber solicita que conste “en extenso” lo que dijo en el punto 2 “Estudio del (Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología) FONACYT” ya que en el borrador figura solo un resumen. A la vez que se cambie la palabra “contratar a un consultor” por la de “contactar un consultor” porque eso fue lo que realmente dijo en aquella ocasión.
- El Ing. Lima acepta la solicitud del Abog. Bieber y la aprobación del Acta N° 416 pasa a ser un punto a tratar en la próxima reunión.

**Punto 2: Informe del Dr. Facetti como observador del Tribunal de Alzada**

- El Dr. Facetti explica que no pudo asistir al primer día en donde, según informes recibidos, se dedicó un buen tiempo a dar una presentación de las tareas a cumplir por parte de la Secretaría Técnica del CONACYT. El trabajo que le tocó hacer –continúa el Dr. Facetti- fue el de intervenir en el comité de ingeniería, ya que dicho comité no se reunió el lunes.
- Una vez, finalizado el informe, el Ing. Lima agradece al Dr. Facetti por el tiempo dedicado al Tribunal de Alzada.

**Punto 3: Notas Recibidas y Remitidas**

- El Lic. Camacho solicita aclaración al Ing. Lima sobre una nota remitida. Una vez aclarada la duda y no habiendo más dudas sobre este punto, se pasa al siguiente tema del Orden del Día.

**Punto 4: Definición de procedimientos para la adjudicación de los llamados bajo la modalidad de contratos abiertos.**

- El Ing. Stanley comunica a los miembros del Consejo que no se siente cómodo en la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación de Bienes y Servicios (CAPE) por las siguientes razones:
  - 1.- Poca asistencia de los miembros a las reuniones, lo cual hace difícil la toma de decisiones.
  - 2.- Las presentaciones de los puntos a aprobar no llenan su expectativa ya que, según su opinión, se presentan desordenadamente sin todas las documentaciones técnicas, presupuestarias y jurídicas.
  - 3.- Los miembros se ven presionados a aprobar las adjudicaciones debido a la cercanía de las fechas de vencimientos de los plazos correspondientes. Eso significa aprobar un informe legal pero que no se considera correcto o bien retrasar el proceso burocrático con las más que probables protestas por parte de las empresas que se presentaron.
- Por todo lo antedicho, el Ing. Stanley explica que, de común acuerdo con los demás miembros de la comisión, decidieron traer esa inquietud a los demás miembros del Consejo para fijar una línea de acción entre todos y solicita que lo que decida el Consejo al respecto sea respaldada por una Resolución de la Presidencia.
- El Ing. Lima expresa que va a buscar la manera de redactar una Resolución que cubra las inquietudes expresadas por el Ing. Stanley.

**Punto 5: Informes de Presidencia**

- El Ing. Lima informa lo siguiente:



Handwritten signatures and notes in blue ink, including the number 3/6.

- Se está siguiendo con dificultades los trámites en el parlamento y cabe todavía la posibilidad de que salga adelante la Ley del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Acaba de salir una ley orgánica del Ministerio de Educación y Ciencia donde, en la forma en que están redactados ciertos artículos, tendría sus efectos no tan positivos para el CONACYT.
- También, ha salido un nuevo proyecto de Ley de Becas que se llama “Semillas para la Ciencia” que administra otra Comisión de Becas, diferente a la Comisión Nacional de Becas y diferente al FONACIDE.
- Por todo lo antedicho en este punto, el Ing. Lima opina que se debería llevar una propuesta firme al Ministerio de Educación de cómo se va a administrar las becas en este país.
- El Ministro Presidente tuvo una reunión con el Ing. Darío Peralta de Itaipú y le expresó la inquietud de que ellos no van acorde con la política de Ciencia y Tecnología que el CONACYT desea introducir. El Ing. Lima le expresó al Ing. Peralta que Itaipú tiene registros suficientes así como capital humano para fijar líneas de investigación correctas, de manera a evitar investigaciones que todo el mundo ya conoce, que no sean novedad y tengan poca contribución científica. El Ministro Presidente le dio al Ing. Peralta a elegir entre dos líneas de investigación: ENERGÍA y AGUA y la reacción recibida por parte del representante de Itaipú fue positiva.
- El Ministro Presidente tuvo una reunión con el Ministro de Hacienda para tratar fundamentalmente lo que no entro en el presupuesto del año 2015 y que abarca la ampliación de las instalaciones y lo referente a la parte de calidad. La infraestructura para la construcción ya está concedida y el Ministro de Hacienda solicitó que se realice el anteproyecto.
- En cuanto al ONA, el Ing. Lima manifestó al Ministro de Hacienda los mayores inconvenientes: se cuenta con pocos evaluadores para acreditar, hay que fortalecer el Premio Nacional de la Calidad para lo cual se necesitan ciento cincuenta millones de guaraníes. Al respecto, el Ing. Lima opina que se podría estar empezando con los trabajos correspondientes, evitando así hacer todo en el último momento.

#### **Punto 6: Informes del Secretario Ejecutivo.**

- El Dr. Molinas informa lo siguiente:
- En cuanto a PROCENCIA, se tiene ya la cuenta habilitada en el Banco Nacional de Fomento, está faltando un pequeño detalle para terminar con el BNF con el cual se estaría en condiciones para ejecutar.
- La estructura de gestión de PROCENCIA es algo que fue presentado a la gestión de talento humano y que está en el orden del día de hoy.
- El Tribunal de Alzada se reunió el 15 y 16 de septiembre y presentó sus conclusiones y eso se va a tratar también en el orden del día hoy en el informe de la CPyP, así como también la presentación de los resultados por parte de la Dra. Antonieta Rojas.
- Está bajo análisis la solicitud del llamado a evaluación de los investigadores de nivel II, que son veintiséis, que no es una convocatoria nueva sino una reevaluación de los investigadores.

- En cuanto a la elaboración de Proyectos de I+D, se tiene aprobado por la CPyP que también se va a tratar los 32 evaluadores del nivel II y III del sistema nacional de investigadores del Uruguay y está también en estudio la solicitud de homologación de un grupo de evaluadores del sistema nacional de investigación de Uruguay del nivel I de lo cual se presentó un análisis de las fichas, según informaciones, el Ing. Kemper envió un email y eso lo presentará después a los miembros de la CPyP.
- En cuanto a la evaluación de las instancias de vinculación de científicos y tecnólogos, la CPyP aprobó el listado de evaluadores del nivel II y III del sistema PRONII y se está continuando con los trabajos pertinentes en base a dicha aprobación.
- Con Respecto a la Secretaría propiamente dicha, se realizó una reunión en el CONACYT sobre el Rally Latinoamericano, el cual es un concurso abierto que se realizará el 17 de octubre, y que está organizado conjuntamente con INCUPAR Y SENATICS. Ya hubo varias reuniones sobre este tema y hay dos sedes, una en la UNE en Ciudad del Este, en la Facultad Politécnica, donde ellos tienen cuarenta y nueve inscriptos para este concurso y una fundación aquí en Asunción que tiene ya dieciocho inscriptos.

**Punto 7: Contratación de Evaluadores para componentes 1 y 2 de PROCENCIA.**

- El Ing. Lima explica que lo que pone a consideración para homologar es el trabajo de la CPyP con respecto a la lista de evaluadores uruguayos del Nivel II y III, los cuales ya fueron aprobados por los miembros de la CPyP.
- También, el Ing. Lima aclara que hay una lista de evaluadores uruguayos del Nivel I, a la cual hay que hacerle algunos ajustes.
- Entre los miembros del Consejo todos están de acuerdo en dar el voto de confianza al trabajo realizado por la CPyP, razón por la cual se decide homologar la lista y aprobar la continuación de los ajustes requeridos.

**Punto 9: Entrega de la Documentación del FONACYT**

- El Ing. Lima hace entrega de un CD a todos los miembros presentes que contiene la propuesta de reglamento del FONACYT hecha por un consultor para que se tome conocimiento del tema y en base a eso tomar la providencia del caso; continuando con el Punto 2 del Acta N° 416, manifestado por el Abog. Bieber.

**Punto 10: Presentación de la Estructura de gestión del Programa PROCENCIA.**

- El Dr. Molinas presenta a los miembros del Consejo el plan de estructura que consiste en una unidad ejecutora que apunten a dos objetivos: 1.- Fortalecer la Capacidad de Gestión del CONACYT a través de sus funcionarios y la posición de herramientas de gestión apropiadas 2.- Conformar para programa PROCENCIA un equipo de gestión que se ajuste a los límites que impone la ley 4758 del CONACYT. El plan está orientado a lograr objetivos organizacionales y no solo funcionales e incrementar la capacidad de conocimiento del CONACYT, área debilitada que hay que fortalecer para mejorar la eficiencia.
- Una vez finalizada la exposición del Dr. Molinas, sigue un debate con preguntas por parte de los miembros del Consejo.
- Al terminar el debate, los miembros presentes deciden aprobar el trabajo del Dr. Molinas y su equipo con relación a este punto, con la consigna de socializar en detalle todo lo gestionado hasta ahora con los demás miembros del consejo.

**Punto 12: Informe de categorización de postulantes reevaluados por el TDA – Acta CCH N° 09/14.**

- El Ing. Lima cede la palabra a la Dra. Antonieta Rojas, Coordinadora de la CCH , dejando en claro que también se tocará el **Punto 11**, referente a la **“Homologación de lo actuado por el Tribunal de Alzada del PRONII (CPyP)”**
- La Dra. Rojas explica que, según el procedimiento establecido en el reglamento, la CCH revisó las decisiones tomadas por el Tribunal de Alzada con respecto a la categorización de los investigadores que solicitaron su reconsideración. Al culminar dicha tarea, la CCH considera que algunas de las decisiones tomadas por el Tribunal de Alzada no fueron correctas debido a una mala aplicación de los criterios, especialmente en el caso de las descategorizaciones de 9 (nueve) investigadores.
- La Dra. Rojas expone algunos casos de los investigadores que fueron bajados de nivel por el Tribunal de Alzada, leyendo los currículos correspondientes y recurriendo a lo que dice el reglamento al respecto. Al final de su exposición, la Dra. Rojas desea dejar en claro tres puntos:

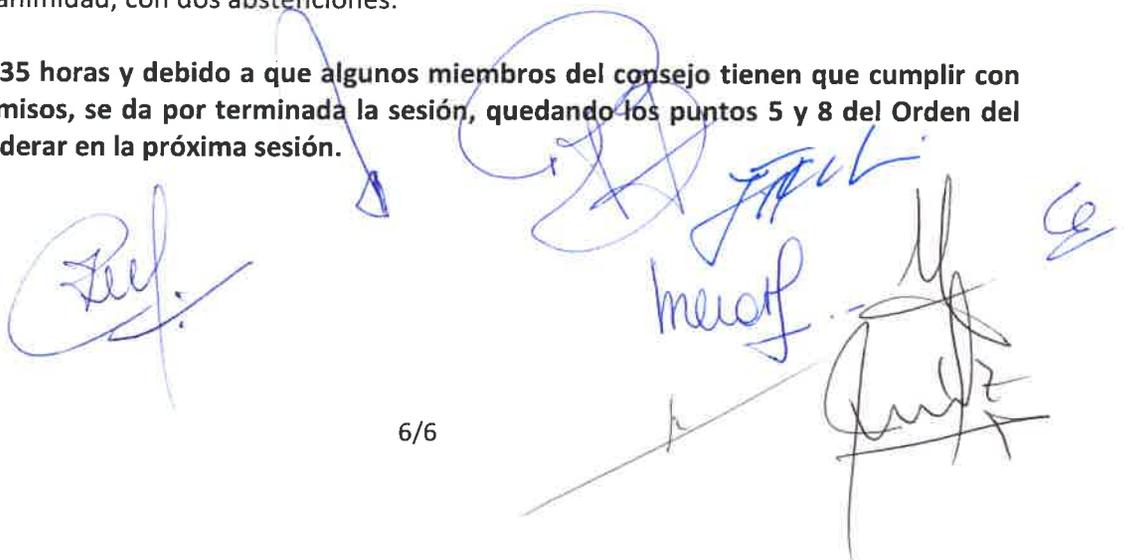
1.-Al ser un organismo independiente, la Dra. Rojas considera que uno de los principales criterios que tiene que prevalecer es la capacidad técnica de la CCH para dirigir este tipo de evaluación.

2.-La Dr. Rojas opina que los jueces tendrían que ser investigadores que conozcan los sistemas de evaluación y sobretodo que hayan sido evaluadores y que se hayan ido formando en el grupo de evaluadores y;

3.- La CCH necesita tener la plena confianza del Consejo porque de lo contrario pueden seguir ocurriendo falencias y desacuerdos en las decisiones.

- El Ing. Ftal Cardozo opina que esos desacuerdos se deben a que se trabajó con distintos criterios en las diferentes instancias a las que fueron sometidos los currículos de los investigadores.
- El Dr. Galván opina que debería haber un consenso entre la CTA, la CCH y el Tribunal de Alzada para ajustar los criterios de juzgamiento.
- Se abre un debate entre los miembros del consejo con una serie de opiniones y consideraciones. Se reconoce la necesidad de revisar el reglamento.
- Luego del debate, el Econ. Ruiz Díaz mociona la aprobación del informe de la Dra. Rojas, secunda el Ing. Lima, se somete a votación y el informe de la Dra. Rojas queda aprobado por unanimidad, con dos abstenciones.

**Siendo las 12:35 horas y debido a que algunos miembros del consejo tienen que cumplir con otros compromisos, se da por terminada la sesión, quedando los puntos 5 y 8 del Orden del Día para considerar en la próxima sesión.**



Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Lima', 'Rojas', 'Cardozo', 'Galván', 'Ruiz Díaz', and 'Lima'.